



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 29 PENAL
CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE
BOGOTÁ D.C.
Carrera 28A No 18A - 67
Complejo Judicial de Paloquemao Piso 4° Bloque C
Tel: 3532666, ext. 71429
j29pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 - 6590

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024). - Al Despacho del señor Juez, la presente acción de tutela de primera instancia, asignada por la Oficina Judicial de Reparto de Tutelas y promovida por el ciudadano **CARLOS ANDRÉS ARTUNDUAGA MURILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.805.839** en contra de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, informando que revisada la foliatura, se advierte que se hace necesario vincular de oficio a los demás las personas que consideren tener algún interés legítimo directo o indirecto, dentro de la misma Resolución No. 0056 de 2022 (12 de diciembre de 2022) "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer trece (13) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN II, identificado con el código OPECE No. I-110-43-(13), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Sírvase proveer.


NORA XIMENA LEAL OVIEDO
SECRETARIA

Bogotá D.C., once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024).-

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. ORDENAR** que al señor **Carlos Humberto Moreno Bermúdez Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, y Fiscalía General de la Nación**, para que, dentro del término de un (1) día hábil siguiente a la notificación, publique la admisión de esta acción a través sus medios de comunicación Web de acciones constitucionales de la convocatoria "Resolución No. 0056 de 2022 (12 de diciembre de 2022) "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer trece (13) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN II, identificado con el código OPECE No. I-110-43-(13), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021""", con el fin de que las personas que consideren tener algún interés legítimo directo o indirecto, dentro de la misma OPECE u otras, intervengan y aporten las pruebas que consideren necesarias como coadyuvantes de la accionante o de la entidad accionada, para lo cual deben allegar sus escritos al correo institucional: j29pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del mismo término de un (1) día hábil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GARCÍA PRIETO
JUEZ